

rá una agregaduría ante el Gobierno de Perú, para fortalecer la cooperación con su par peruana en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada.

El comandante de la Policía, el general Jorge Villarroel, expresó que la oficina policial en Lima brindará un nuevo impulso a la coordinación que mantienen las dos instituciones.

"Hace falta una coordinación más específica, un cruce de información de la Policía de Perú con la de Ecuador, ahora más que nunca",

mática peruana en Quito cuenta desde hace varios años con un agregado policial, por lo que reiteró su satisfacción de que se incorpore, a la embajada de su país en Lima, un representante de su institución.

El comandante policial prevé que el agregado sea un vínculo más estrecho en las operaciones conjuntas que podrían emprender las dos instituciones.

Villarroel destacó la creación de la agregaduría como un aporte adicional al proceso de paz entre Ecuador y Perú.

Borja critica publicidad oficial

EL EX presidente Rodrigo Borja criticó ayer la campaña publicitaria del actual jefe del Estado Jamil Mahuad, por considerar que despiega un "culto a la imagen" de elevado costo para el país.

"No se puede hacer publicidad en todo. No puede ser un Gobierno cuyos cinco sentidos estén dedicados a la publicidad y al cultivo de imagen del presidente a un costo supermillonario en dólares para el país", dijo Borja a "Telecentro".

"Esa es una verdadera barbaridad en un país que no tiene -según el

propio Gobierno ha dicho- dinero para nada ni para pagar sueldos", agregó.

Borja afirmó que durante el período en que Mahuad lideró la alcaldía de Quito se invirtieron 6 millones de dólares en campañas publicitarias del Ayuntamiento, al que dejó -según sus informaciones- con un déficit del 40 por ciento.

"Fueron 6 millones de dólares 'botados' en publicidad personal del ex alcalde Mahuad y el mismo sistema sigue hoy en la Presidencia de la República", añadió.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EGAR S.A.

Se comunica al público que la compañía **EGAR S.A.** prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/. 1.668'000.000 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Diciembre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.03232 de 29 de diciembre de 1998.

El capital actual de S/. 2.085'000.000 está dividido en 2'085.000 acciones de S/. 1.000 cada una. El capital Autorizado es de S/. 4.170'000.000.

DURACION: 50 años a partir de la inscripción de este trámite.

Quito, 29 de Diciembre de 1998

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)